FOTO: CEDIDA



Contraloría detecta fallas contables y de destinación en más de 500 inmuebles fiscales del Biobío, avaluados en $14.700 millones

CIUDAD PÁG.9

Expertos recomiendan adecuar la urbanización tras las seguidilla de remociones en masa

CIUDAD PÁGS.6-7

Diario Concepción

Miércoles 4 de noviembre de 2026, Región del Biobío, N°6678, año XIX

AMENAZA DC

Presupuesto 2027 en Justicia: Eventual rechazo en gastos variables perjudicaría al penal Biobío

La advertencia opositora se funda en la controversia por las rebajas de condenas y el blindaje presidencial al ministro de Justicia Fernando Rabat, otorgada por Bienes Nacionales.

La continuidad del ministro de Justicia, Fernando Rabat, comenzó a tensionar la discusión del Presupuesto 2027 y abrió interrogantes sobre el alcance que podría tener un eventual rechazo de los gastos variables de esa cartera.

La controversia, originada por las rebajas de condenas otorgadas administrativamente a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad, trasladó el conflicto político al debate técnico-presupuestario, con posibles implicancias para los recursos destinados a determinados compromisos del sistema penitenciario.

POLÍTICA PÁGS.4-5

FOTO: CENTRO CULTURAL BORGES



Festival Internacional de Teatro Biobío celebra 17 años con programación para emocionar y sorprender

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

FOTO: CAPTURA DE PANTALLA / TVU



Al Municipio de Concepción: Exigen retiro de barro en Juan Riquelme. Últimas lluvias agravan condiciones en espacio público y casas

CIUDAD PÁG.8

EDITORIAL: AMENAZA AÉREA Y DELINCUENCIA DESATADA: EL ABANDONO IMPUNE DE CARRIEL NORTE

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

#FUETENDENCIA

El ministro Claudio Alvarado convocó a una reunión de emergencia con Chile Vamos por la compleja situación que atraviesa el Gobierno por las rebajas de penas a condenados por delitos sexuales a menores de edad. La tensión política se da mientras el Presidente Kast se encuentra de gira en Europa. Además, se han generado manifestaciones pidiendo la salida de Fernando Rabat. La situación ha generado comentarios entre los internautas.

JAVIER E.
@JAVIER_E_R_
Saquen a los de RN del gobierno. Ya es demasiado.

PÍA ALLENDE
@PIA_ALLENDES
Yo creo que el gobierno se está comprando un gran problema con Rabat. Y la equivocación viene de antes, para que nombran a un abogado desconocido, que no tenía ningún carrete político! Y peor cuando sucedió lo de su Subsecretario, debió ser el primero en renunciar!

FERNANDO LLACAPAN
@FLLACAPAN
Si Matthei pide la renuncia de Rabat, entonces tiene más sentido común que los republicanos que lo defienden.

YASNA LEWIN
@YASNALEWIN
Algunos reprochan que el movimiento feminista no saliera a la calle por el caso Monsalve y ahora lo haga contra Kast y Rabat. La diferencia es abismal: Monsalve fue un caso delictivo individual, removido a las 36 horas; mientras que los decretos de rebaja de pena han sido una política pública institucional y llevan 13 días sin que se cobre responsabilidad política.

IGNACIO ALEJANDRO
@IGNACIO_ALEG
Independiente de si el proceso por prevaricación contra el ministro Rabat resulta en nada, no puedes tener como Ministro de Justicia alguien que figura como imputado.

CAMILLE SIGL
@CAMILLE_SIGL
Presidente Kast, aprenda de los errores que cometió Sebastián Piñera cuando sacó al ministro Mauricio Rojas. Si usted pide la renuncia del ministro Rabat, estaría repitiendo el mensaje de debilidad, miedo y cobardía que hace 4 años terminó en un golpe de estado.

ENFOQUE

Avances y desafíos de los procesos de inmunización



Isabel Rojas Salfate
Seremi de Salud
Región del Biobío

Biobío ha respondido favorablemente, adhiriendo a esta política pública; lo que se demuestra en la cobertura contra el VRS del 99% en recién nacidos y 93% en lactantes

La inmunización es parte de uno de los mayores avances sanitarios de nuestra historia, que repercute en forma directa en el binomio salud – enfermedad.

La trayectoria y prestigio del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) diseñado para prevenir enfermedades transmisibles a lo largo de todo el ciclo vital, ha sido fundamental en la eliminación de enfermedades como el sarampión y la poliomielitis, además de la erradicación de la viruela, que representaban una alta carga sanitaria debido a su morbimortalidad.

Las vacunas y otros medicamentos integrados en este Plan, ha permitido y sigue permitiendo proteger contra el virus respiratorio sincicial (VRS) a recién nacidos y lactantes; contra el sarampión, rubéola y parotiditis a los lactantes de 12 meses; contra la difteria, tétanos y tos convulsiva a escolares de primero y octavo; contra el virus del papiloma humano a niños y niñas de cuarto básico; contra la influenza a grupos de mayor vulnerabilidad biomédica; o contra la neumonía a nuestras personas mayores, por mencionar algunos de los más representativos.

Biobío ha respondido favorablemente, adhiriendo a esta política pública; lo que se demuestra en la cobertura contra el VRS del 99% en recién nacidos y 93% en lactantes; en los avances de vacunación escolar, que fluctúan entre el 84% y el 87%; restando seguir reforzando la vacunación contra la influenza, que a la fecha bordea el 80% y que tras la pandemia sufrió una disminución que tenemos como Gobierno el desafío de revertir en los próximos años, a través del fortalecimiento de la comunicación de riesgos, disposición de mayores espacios de vacunación extramural, disminución de brechas con territorios de alta dispersión geográfica – territorial, entre otras estrategias.

El llamado a las familias cuyos hijos no pudieron acceder a la vacunación escolar o que tengan pendiente la primera o segunda dosis de vacunación contra el sarampión, es a que accedan a ellas de forma gratuita en los centros de atención primaria de la red asistencial.

Nuestro foco son las personas, las familias, los barrios y comunas, y es allí donde situaremos los esfuerzos para seguir fortaleciendo la salud de quienes habitan y viven la región.

Érase un país en el que los niños estaban primero. Ese país era Chile.



Joyce Olsen Audibert
Periodista

Siento vergüenza porque fui cómplice. Guardé silencio creyendo que protegía a los más pequeños, creyendo que, si no se habla de algo, no existe.

Con la salida del «profe Silva», parece que algo de ese país que protege a los niños reaparece.

Pero no estoy de acuerdo, porque no es aceptable que la decisión de un hombre vuelva a instalar el horror en la casa de un niño que recién empezaba a sentirse seguro.

Como si fuera una historia de terror, el Gobierno liberó a abusadores, pederastas y violadores a través de un decreto. Con ello echó por tierra el valor de la denuncia, de la investigación, de los testimonios y de una resolución judicial.

¿Cómo le decimos a ese niño o a esa niña que confíe en las instituciones? ¿Cómo puede esa familia estar tranquila si el depredador que les quebró la vida vuelve a estar libre por culpa de un hombre que aplicó un criterio jurídico, pero no tuvo sentido común?

Es fácil decir que otros fallaron antes de la misma manera y que no quedaba otra opción que seguir su ejemplo. Pero, mientras tanto, esa niña o ese niño vuelven a tener miedo, a vivir una pesadilla despiertos, gracias a un señor que, provisto de un lápiz, firma un decreto que les arrebata la paz.

No hay excusas válidas para ello

El subsecretario Silva dejó su cargo, pero su decisión ya ha vuelto a afectar la vida de al menos 56 víctimas.

Sabemos que denunciar es difícil y que, habitualmente, las víctimas tardan hasta diez años en hacerlo. Cuando por fin se habían convencido de que podían confiar, alguien que representa al Estado les da la espalda y libera a sus victimarios.

Esperemos que la doctrina Silva-Rabat también muera. Ese sería el mejor legado.

No sé si vale la pena decirlo, pero a veces, en nombre de la familia, confundimos la caridad con la vergüenza.

Siento vergüenza porque fui cómplice. Guardé silencio creyendo que protegía a los más pequeños, creyendo que, si no se habla de algo, no existe. Pero la basura siempre aparece, la verdad permanece y los ojos de aquel niño abusado vuelven a aparecer en la mujer o el hombre adulto que hoy vuelve a sentir miedo porque su victimario está libre.

Diario Concepción
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: José Sepúlveda Ormeño
Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Amenaza aérea y delincuencia desatada: El abandono impune de Carriel Norte

Lo que ocurre en el sector de Carriel Norte ya no es solo un problema de convivencia vecinal o de seguridad ciudadana convencional; es una falla estructural del Estado que amenaza vidas en múltiples dimensiones. La denuncia pública realizada por vecinos de Brisas del Sol y confirmada por la propia Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) deja al descubierto una realidad indignante: la consolidación de un territorio sin ley en el corazón del Gran Concepción, donde el faenamiento clandestino de animales, las balaceras, el robo de cables y la quema de vehículos se han transformado en la rutina impuesta por bandas criminales.

El impacto ambiental y sanitario de esta franja de impunidad roza la insensatez urbana. La acumulación de restos biológicos producto de mataderos ilegales atrae a parvadas de aves carroñeras hacia las trayectorias de despegue y aterrizaje del Aeropuerto Carriel Sur. No estamos hablando únicamente de malos olores o insalubridad; estamos frente a un riesgo latente de catástrofe aérea. Un eventual impacto de avifauna en los motores de una aeronave comercial puede costarle la vida a cientos de pasajeros. Que la aviación civil deba recurrir a cañones sonoros y láseres para ahuyentar a las aves, mientras en la frontera del recinto se faenan animales en la total impunidad, demuestra una desconexión institucional alarmante.

No estamos hablando únicamente de malos olores o insalubridad; estamos frente a un riesgo latente de catástrofe aérea. Un eventual impacto de avifauna en los motores de una aeronave comercial puede costarle la vida a cientos de pasajeros.

A esta amenaza aeronáutica se suma el suplicio de los habitantes del sector. Familias amedrentadas por delincuentes armados, guardias maniatados en la noche y pymes que acumulan pérdidas millonarias retratan un Estado que ha cedido terreno. Lo más grave —y escandaloso— son las trabas burocráticas descritas por los propios afectados: cuando la respuesta policial ante una denuncia por robo es derivar al afectado a "hablar con un juez para ver si manda más patrullajes", la institucionalidad no solo falla por omisión, sino que desampara activamente a las víctimas.

Los parches preventivos y los discursos de buena crianza ya no bastan. Las promesas de cámaras de seguridad y las fiscalizaciones esporádicas no van a desarticular a grupos armados que se apoderaron de sitios eriazos. La Municipalidad de Talcahuano, Carabineros, la PDI, la DGAC y la Delegación Presidencial deben actuar de forma coordinada, fiscalizando la ocupación ilegal de terrenos, persiguiendo a las bandas delictivas y cerrando de manera definitiva los focos de insalubridad. Salvar la seguridad de los vecinos de Brisas del Sol y resguardar el espacio aéreo del principal aeropuerto regional no puede esperar a que ocurra una tragedia.

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

CARTAS

Incluir durante todo el año

Señor Director:

La Teletón nos ofrece una oportunidad valiosa para conversar sobre discapacidad y movilizarnos como país. Esa disposición merece continuidad en decisiones tan cotidianas como contratar a una persona, hacer accesible un servicio o generar los apoyos necesarios para que alguien pueda expresar sus propias decisiones.

Debemos preguntarnos qué ocurre con nuestro compromiso cuando incluir exige modificar una rutina, destinar recursos o revisar prejuicios. Admirar una historia de superación es un gesto que debe acompañarse de oportunidades reales para estudiar, trabajar y participar en la comunidad.

En Fundación Cristo Vive acompañamos procesos de inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. El desafío comprende tanto el acceso a un empleo como las condiciones para permanecer, desarrollarse y ganar autonomía.

Aprovechemos la convocatoria de la Teletón para asumir compromisos que podamos evaluar durante el resto del año. Los medios también pueden contribuir, incorporando de manera habitual las voces de las personas con discapacidad y dando seguimiento a las barreras que enfrentan.

La inclusión debe poder reconocerse en la vida cotidiana de las personas, cualquiera sea el mes del calendario.

Fernando Contardo

No todo conflicto laboral es acoso

Señor Director:

Cuando todo conflicto se califica como acoso, el acoso mismo deja de distinguirse. Esa es la paradoja que dejan dos años de Ley Karin: numerosas denuncias que no califican como acoso, pero que sí revelan tensiones reales dentro de los equipos. Al canalizarlas todas por una misma vía, se saturaron los mecanismos de investigación, tanto internos como de la DT, demorando la respuesta a quienes necesitaban protección.

El Decreto Nº 91 del Ministerio del Trabajo, que modifica el reglamento de la ley, recoge esta realidad al permitir que los casos que no constituyen acoso sean derivados a otros procedimientos internos. Esto reconoce una práctica que muchas empresas ya implementaban desde sus áreas de Recursos Humanos: evitar investigaciones paralelas sobre los mismos hechos y abordar cada situación mediante el procedimiento que corresponda. Además, la modificación precisa el concepto de denuncia de mala fe.

Pero distinguir no es minimizar. Un conflicto mal abordado puede escalar y causar un daño mayor. Del mismo modo, que una denuncia no logre acreditarse no significa que sea falsa. La participación de quien denuncia en la decisión de derivar el caso a otro procedimiento constituye una garantía para evitar que esta alternativa se utilice para eludir investigaciones que sí corresponden.

La ley protege mejor cuando sabemos qué estamos investigando. El desafío para empleadores, investigadores y autoridades es responder a cada situación según su verdadera naturaleza, con rigor y oportunidad, sin perder de vista lo esencial: la protección de las personas.

Camila Garrido

Las cifras que nadie está mirando

Señor Director:

Los homicidios bajaron un 16,7% y los robos violentos un 14,3% respecto del año pasado, y la tasa del primer semestre volvió a la de 2018. Son buenas noticias, pero casi nadie habla de ellas porque la agenda la copó el caso Rabat. No es un tema menor —las rebajas de condena a abusadores de niños son graves y hay que corregirlas—, pero el show de acusaciones y declaraciones cruzadas está tapando avances concretos en lo que más preocupa a los chilenos, la seguridad.

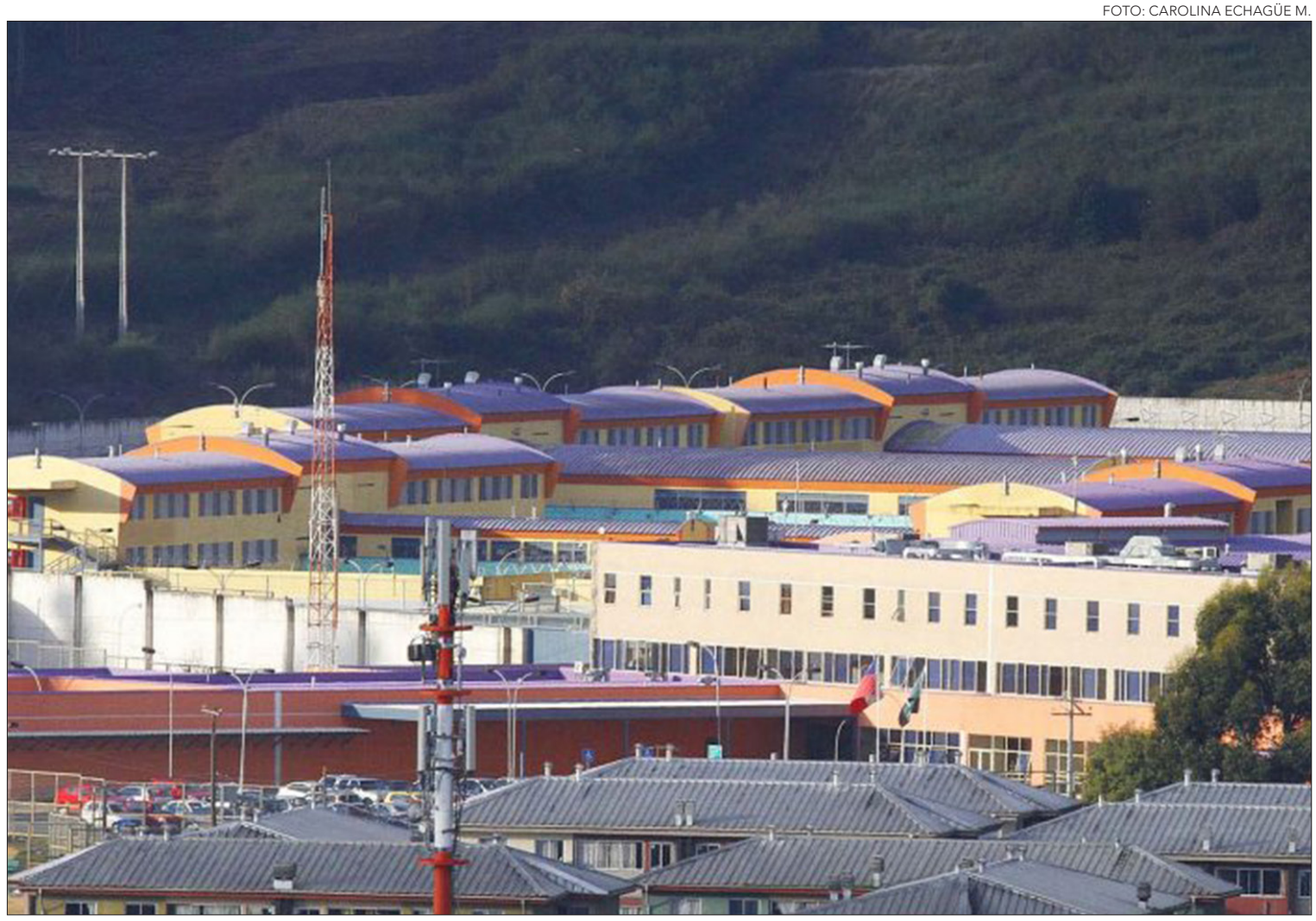
Martin Álvarez Collao,

Política

El detalle presupuestario

también incorpora $2.571 millones para pagos de preexistencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) Concepción/ y del Complejo Penitenciario Talca, además de $1.800 millones para obras adicionales en los grupos 1, 2 y 3.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



PRESUPUESTO 2027

Eventual rechazo de gastos variables de Justicia podría comprometer recursos del Penal Biobío

La advertencia opositora se funda en la controversia por las rebajas de condenas y el blindaje presidencial al ministro de Justicia Fernando Rabat.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

La continuidad del ministro de Justicia, Fernando Rabat, comenzó a tensionar la discusión del Presupuesto 2027 y abrió interrogantes sobre el alcance que podría tener un eventual rechazo de los gastos variables de esa cartera.

La controversia, originada por las rebajas de condenas otorgadas administrativamente a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad, trasladó el conflicto político al debate técnico-presupuestario, con posibles implicancias para los recursos destinados a determinados compromisos del sistema penitenciario.

El punto adquiere relevancia para el Biobío porque el proyecto de Presupuesto 2027 contempla recursos para la operación de cárceles concesionadas, entre ellas el Complejo Penitenciario Biobío.

La primera advertencia vino de la senadora Yasna Provoste (DC), quien anunció que la oposición no estaría disponible para aprobar el presupuesto del Ministerio de Justicia mientras Rabat continúe en el cargo. La congresista sostuvo que la postura apuntaba a rechazar los gastos variables de la cartera y aseguró que existía respaldo de sectores opositores tanto en la Cámara Baja como en el Senado.

Ahora, mientras la bancada DC no ha precisado qué asignaciones buscaría rechazar y mantiene un anuncio general sobre los gastos variables, el diputado Jorge Brito (FA), explicó a La Tercera que su colectividad impulsa una fórmula acotada, que solo impediría que el gabinete de Rabat disponga de recursos para contrataciones, asesorías externas, asignaciones y horas extraordinarias.

Kast cuestiona presiones

Desde Italia, en medio de su gira, el Presidente José Antonio Kast ratificó su respaldo al titular de Justicia y descartó solicitarle la renuncia. "La responsabilidad que usted señala, que es política, no de derecho, la asumí yo, porque soy el Presidente de la República", sostuvo, recordando que el nombramiento y el cese de funciones de los ministros son facultades del Mandatario.

El jefe de Estado también cuestionó la posibilidad de que la oposición rechace partidas presupuestarias como mecanismo de presión. "¿A quién le van a hacer daño? A las mismas personas que dicen defender, a las mismas víctimas", planteó. Asimismo, calificó de "una pequeñez" que una disputa política pueda frenar el debate presupuestario y el avance de iniciativas legislativas.

Cárceles concesionadas como punto de atención

La revisión del proyecto de Presupuesto 2027 permite identificar uno de los ámbitos donde la controversia podría abrir interrogantes: los recursos destinados a las cárceles concesionadas. En la Partida 10, correspondiente al Ministerio de Justicia, se contemplan distintos compromisos presupuestarios relacionados con la operación, las compensaciones contractuales y el desarrollo de infraestructura de estos recintos.

Entre los montos considerados para el próximo año destacan $187.361 millones para subsidios de operación fijos y variables de los establecimientos penitenciarios concesionados de los grupos 1, 2 y 3, además del Complejo Penitenciario Talca-La Laguna. A ello se suman $15.432 millones para compensaciones por sobrepoblación y $10.166 millones en pagos adicionales asociados a ampliaciones de contratos de los grupos 1 y 2.

El detalle presupuestario también incorpora $2.571 millones para pagos de preexistencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) Concepción y del Complejo Penitenciario Talca, además de $1.800 millones para obras adicionales en los grupos 1, 2 y 3. Se trata de conceptos distintos, vinculados a compromisos de operación

FOTO: MISTERIO DE JUSTICIA



e infraestructura del sistema concesionado, y no de una única asignación destinada a un establecimiento en particular.

La principal conexión con la Región del Biobío se encuentra en el Grupo 2 de concesiones, que comprende los establecimientos penitenciarios de Antofagasta y Concepción. En este último caso, el área anexada del CCP Concepción fue incorporada al contrato junto con el CCP Biobío, conformando el Complejo Penitenciario Biobío. Así lo establece el Decreto Supremo N.º 248 del Ministerio de Obras Públicas, que modificó las condiciones del contrato de concesión y reconoció expresamente la conformación de ambos recintos como un complejo penitenciario.

El mismo decreto permite establecer una conexión más directa con el debate presupuestario. En su numeral 10 incorpora un subsidio fijo a la operación para el área anexada del CCP Concepción y, en el numeral 10.6, dispone que los pagos variables a la operación contemplados en las bases de licitación también comprendan dicha área. Es decir, el contrato de concesión del Grupo 2 contempla componentes fijos y variables asociados a instalaciones que forman parte del Complejo Penitenciario Biobío.

En este modelo, las sociedades concesionarias tienen a su cargo determinados servicios y obligaciones de operación al interior de los recintos, mientras Gendarmería mantiene las funciones de vigilancia y seguridad penitenciaria. En el caso del Grupo 2, la operación de los servicios concesionados está a cargo de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., responsable de prestaciones como alimentación, lavandería, aseo y control de plagas, salud de los internos, reinserción social, economato y mantención de infraestructura y equipamiento.

Por ello, los recursos considerados en la partida ministerial no se limitan al funcionamiento administrativo de la cartera, sino que también incluyen compromisos contractuales relacionados con la operación de infraestructura penitenciaria. En el caso del Complejo Penitenciario Biobío, el decreto de concesión identifica expresamente servicios que forman parte de las obligaciones de la sociedad concesionaria.

Sin embargo, el proyecto presupuestario no entrega un desglose de cuánto de los $187.361 millones corresponde específicamente al Grupo 2 ni qué proporción se destina al Complejo Penitenciario Biobío. Tampoco separa el monto correspondiente a los subsidios fijos del que corresponde a los variables.

Gendarmería estaría a salvo

Otro antecedente importante para dimensionar los posibles efectos de la discusión es el cambio presupuestario que experimentará Gendarmería a partir de 2027. En virtud de la reorganización institucional establecida por la Ley 21.810, que incorporó al servicio dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Gendarmería pasará a depender presupuestariamente del Ministerio de Seguridad Pública.

Para el próximo año, el proyecto considera $848.928 millones para Gendarmería dentro de la Partida 32. De ese total, $787.089 millones están destinados a la operación de cárceles tradicionales, mientras que otros recursos se distribuyen entre programas de rehabilitación y reinserción social e inversiones penitenciarias.

En consecuencia, un eventual rechazo de los gastos variables de Justicia no equivale a dejar sin presupuesto a Gendarmería ni comprometer directamente la totalidad de los recursos destinados a la custodia y funcionamiento de las cárceles tradicionales. Sin embargo, el cambio de dependencia no significa que el Ministerio de Justicia haya dejado de tener responsabilidades en materia penitenciaria.

La propia Ley 21.810 establece un régimen transitorio. Mientras no se cree el servicio especializado en reinserción social y se realicen las adecuaciones legales correspondientes, Gendarmería continuará desarrollando esa función de acuerdo con las políticas, planes y programas que debe formular Justicia.

Consultada por Diario Concepción sobre los eventuales efectos del rechazo de los gastos variables en el presupuesto, particularmente respecto de los recursos destinados a las cárceles concesionadas y una eventual afectación de los servicios que se prestan en el CP Biobío, la cartera no entregó una respuesta hasta el cierre de esta edición.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Penco y Talcahuano

son algunas comunas que registran estos problemas.

VARIOS SOCAVONES EN LA ZONA

Expertos piden adecuar la **urbanización en la Región tras seguidilla de remociones** en masa

Académicos de ingeniería analizan la necesidad de mejorar la elección de los terrenos y la calidad de su tratamiento para ejecutar obras seguras frente a los efectos climáticos.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Diversos hechos como remociones en masa y socavones se han producido en las últimas semanas en el Biobío debido a la saturación de los suelos por los diversos episodios de abundantes lluvias en cortos períodos.

Estas situaciones ponen en riesgo a los habitantes de los lugares afectados e incluso han llevado a tomar la decisión de trasladar familias completas de sus viviendas, como ha ocurrido en Villa El Mirador, en la comuna de Arauco.

Uno de los últimos hechos ocurrió en Santa Victoria de Penco, comuna que se vio afectada por los incendios de enero, cuya afectación también es una variable para la ocurrencia de remociones en masa. Las intensas precipitaciones registradas durante el último sistema frontal provocaron daños en canales y problemas asociados a socavones.

Desde la Municipalidad indicaron que lo ocurrido fue producto de la caída de árboles y malezas hacia un canal, luego de trabajos realizados por Forestal Arauco. Esto generó daños que requieren labores de limpieza y evaluación de la infraestructura. A ello se suma un deslizamiento en masa en el ingreso a la comuna por la Ruta 150, detalló el alcalde, Rodrigo Vera.

Vera explicó que el municipio coordinó con Forestal Arauco las labores de limpieza y retiro de árboles, además del monitoreo de ramas y otros elementos que puedan generar nuevos problemas en el canal.

"En ese sentido, hemos coordinado con Arauco, y les quiero agradecer, la limpieza y el retiro, y el monitoreo que se debe hacer", señaló.

La intervención también contempla la evaluación de los taludes del sector, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). A ello se suma la preparación de los requerimientos de maquinaria para limpiar el colector que conduce las aguas bajo el canal, detalló el jefe comunal.

Vera se refirió al deslizamiento en masa en el acceso por la Ruta 150 y explicó que se trata de un terreno privado donde la empresa EPCOS realizó trabajos. "Nosotros desde el incendio sabíamos que nuestra gran preocupación este año eran los deslizamientos, gracias a Dios no tuvimos ningún evento de fuerza mayor", comentó. Además, describió las acciones

FOTO: ENRIQUE ZAMORA



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



preventivas que tomaron: un mapeo de puntos críticos, medidas de mitigación con nylon e instalación de polines para contener.

Respecto de este último caso, indicó que el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) debía realizar coordinaciones para definir las intervenciones. Según explicó el alcalde, ya se han ejecutado medidas de mitigación, pero el objetivo era avanzar hacia una solución definitiva en ambos sectores.

Sobre estas y otras situaciones que se registran en la Región, especialistas de la Universidad de Concepción y de la Universidad Católica de la Santísima Concepción plantearon que las lluvias concentradas en períodos breves aumentan la erosión y modifican las condiciones de estabilidad de los terrenos. Por ello, destacaron la importancia de considerar las características del suelo, el drenaje y las intervenciones en las laderas al momento de planificar la construcción y la urbanización.

Recuento de deslizamientos

No han sido pocos los eventos de la misma naturaleza en la Región del Biobío. En Talcahuano, la subida de La Gloria sufrió un socavón por escurrimiento de agua el 22 de octubre, por lo que la vía quedó habilitada exclusivamente en sentido de bajada.

En Arauco, Senapred decretó Alerta Roja el 20 de octubre para Villa El Mirador, debido al riesgo de remoción en masa asociado a un extenso socavón que ha generado fracturas. Esta emergencia motivó la evacuación preventiva de familias, mientras el municipio busca alternativas habitacionales y albergues.

En Concepción, la población Juan Riquelme enfrentó problemas por un socavón de aguas negras el 22 de octubre.

Hualpén también ha presentado daños en la caleta Lenga debido a las lluvias y marejadas registradas desde septiembre, que han agrandado progresivamente los socavones en el borde costero.

La intensidad de la lluvia y la erosión del suelo

Desde el ámbito académico, el profesor Óscar Link, del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, explicó que la intensidad de las precipitaciones incide directamente en los procesos de erosión.

"Esto ocurre porque las lluvias más intensas (más agua en menos tiempo) superan la infiltración de agua que el suelo puede lograr; todo el exceso de lluvia por sobre la infiltración escurre por la ladera, pudiendo erosionar el suelo", detalló.

El académico precisó que las condiciones de los terrenos son determinantes para comprender el comportamiento de estos fenómenos. Entre los factores relevantes mencionó las pendientes pronunciadas, la escasa cobertura vegetal y el mal drenaje. Como ejemplos de sectores donde se han observado este tipo de situaciones, Link mencionó Tumbes, el cerro Caracol y zonas de Chiguayante y Hualqui.

El académico también planteó que la expansión urbana y la existencia de asentamientos informales más vulnerables aumentan la exposición de la población frente a las amenazas naturales. "Un evento similar a otro ocurrido anteriormente puede generar mayores daños cuando existe una mayor cantidad de personas expuestas", indicó.

"Las técnicas de urbanización y construcción de viviendas deben incorporar las amenazas asociadas a fenómenos naturales", acotó. Como referencia, mencionó las obras de control aluvional construidas en el norte del país, que incluyen desde grandes presas de hormigón para obstruir quebradas hasta mallas geodinámicas, soluciones que buscan disipar la energía de los flujos aluvionales.

A esas medidas, desde la perspectiva de Link, se suma la necesidad de contar con colectores dimensionados para conducir flujos de barro y asegurar un drenaje adecuado en las zonas urbanas.

Estudios previos y manejo de aguas lluvias

Guillermo Bustamante Laisslle, gerente del Departamento de Ingeniería Civil Asistencias Técnicas (DICAT) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, puntualizó que "dependiendo del tipo de suelo y de su capacidad de drenaje, las lluvias pueden elevar el nivel freático y aumentar la presión de poros. Esto disminuye la tensión efectiva del suelo y puede modificar su estado tensional, con posibles efectos sobre su estabilidad".

Frente a este escenario, el especialista destacó la importancia de contar con estudios geológicos y geotécnicos que permitan determinar qué terrenos son aptos para construir, cuáles requieren medidas de mitigación y dónde existen restricciones.

Asimismo, señaló que se debe prestar especial atención a las zonas con pendientes pronunciadas y laderas intervenidas, sobre todo cuando presentan cortes, rellenos o dificultades para evacuar las aguas lluvias.

"Deberíamos avanzar hacia una construcción que considere de manera conjunta el suelo, el agua, la infraestructura y el entorno, mejorando los estudios previos, el manejo de las aguas lluvias y las intervenciones en laderas", sostuvo. Además, precisó que el objetivo no es impedir la construcción, sino asegurar que se desarrolle en lugares adecuados y con soluciones que permitan reducir los riesgos.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: CAPTURA DE PANTALLA / TVU



HACIA LA MUNICIPALIDAD

Exigen retiro de barro en Juan Riquelme: recientes lluvias agravan condiciones en espacio público y casas

Enrique Zamora Godoy
contacto@diarioconcepcion.cl

Escombros en las veredas, sacos de arena en las puertas de los hogares y deslizamientos de tierra son parte de la tónica del sector. Residentes piden soluciones a las autoridades.

FOTO: ENRIQUE ZAMORA P



Sacos de protección todavía a la vista en plena calle, barro en las veredas, la sede de la Junta de Vecinos inundada con lodo y poca presencia de las autoridades son algunas de las denuncias que presentan los vecinos de la población Juan Riquelme, Concepción.

Cabe recordar que, el pasado 22 de octubre, este sector de la comuna penquista presentó inundaciones, deslizamientos de tierra y aparición de aguas servidas, los cuales fueron a parar directamente hacia distintos hogares del lugar.

Con las fuertes precipitaciones de este martes la situación se agudizó. Las calles que presentaban barro y escombros desde hace casi dos semanas ahora volvieron a enfrentar el efecto de las lluvias. Un escenario evidentemente crítico para quienes residen en este punto de la capital regional.

Mirada vecinal

Uno de los principales afectados es Sergio Rojas, quien por culpa de las inundaciones perdió su hogar. Al respecto, explicó que "esta es una problemática de hace más de un mes y medio, que el agua ingresa a los hogares. Y literalmente yo perdí mi vivienda. Ahora estoy en un proceso de reconstrucción".

Además, Rojas indicó que incluso esta problemática le afecta hasta en la asistencia a su trabajo, principalmente porque tener que convivir con las intensas lluvias en el sector le impide, usualmente, presentarse en su oficio.

"Uno ya no tiene descanso. Yo incluso tuve que pedir permiso en el trabajo (...) porque no puedo asistir viviendo en estas condiciones, dado que tengo que estar preocupándome de acá. Primero es la casa y después lo monetario", detalló.

Otra de las más afectadas es Delfina Ortiz, a quien, además de presentar complicaciones materiales en su hogar, se le sumó otra arista: problemas de salud. La vecina comunicó que, físicamente, sufrió una "parálisis facial. El doctor me indicó que esto sucedió por mucho estrés. La situación del barro es lo único que a mí me complica".

Adicionalmente, Ortiz apuntó que esto se debió a su gran preocupación con respecto a la fosa de su hogar que colapsó y terminó por taparse. Situación que fue informada por ella misma hacia la Municipalidad de Concepción, pero hasta la actualidad, aseguró, no le han dado una respuesta concreta.

Con respecto a las veces que se ha inundado su hogar, la vecina indicó haber sufrido esto en dos ocasiones durante los últimos dos meses. Sin embargo, para la última vez, detalló que "tenía que ir a Santiago por el fallecimiento de un familiar y no pude salir porque estaba lloviendo. Si salgo, encuentro mi casa metida en barro. Ahora estamos en las mismas, esperando que si llueve, va a volver a bajar el cerro".

En la misma línea se encuentra José Leiva, también residente del sector, quien, producto de la última inundación, todavía mantiene sacos de arena en plena calle, dado que, en caso de volver las precipitaciones, las aguas lluvia y servidas podrían ingresar nuevamente a su vivienda.

Adicionalmente, indicó que la situación no solo afectó a su casa, sino también a la sede de la Junta de Vecinos de la población, la cual "ya se perdió. Ese lugar es de la comunidad. Y en la actualidad no tenemos dónde hacer las reuniones de la población".

Finalmente, José advirtió que, en el sector, "nosotros tenemos puras fosas sépticas nomás, porque el problema de alcantarillado ha existido desde hace harto tiempo. Yo llevo 43 años viviendo aquí y nunca hemos tenido uno, aquí cada hogar tiene su fosa séptica. Y cuando se inunda, estas afloran, y es foco de infección para los niños".

Si bien el escenario corresponde a un drama comunitario, Raquel Aravena, residente de la zona, apuntó que, desde el conglomerado vecinal, existe poca disposición para solucionar las inundaciones y los deslizamientos de tierra de la población.

Del mismo modo, Aravena agregó que la solución definitiva de esto se encontraría en que, en la parte de los cerros del sector, se debiera disponer de un tubo más grande que pueda disipar las aguas lluvias del lugar, esto con el objetivo de poner fin a la situación de deslizamiento de tierra en la población

"Aquí han venido, pero se van. Por ejemplo, ayer mismo vinieron a dejarnos sacos de arena y productos de aseo. Todo esto provino de la Municipalidad de Concepción", expresó indignada Rosa Flores, vecina de Juan Riquelme.

Al respecto, Flores apuntó al municipio penquista por la ausencia de una respuesta clara, puesto que, desde su mirada, están dejando de lado a la población al no acercarse a limpiar y sacar el lodo de las calles.

Respuesta de la autoridad

Frente a las acusaciones de los residentes, Julio Andrade, delegado municipal rural de la Municipalidad de Concepción, informó que, como equipo, están monitoreando constantemente cada uno de los sectores de la población Juan Riquelme, con el objetivo de poder solucionar la situación.

Finalmente, Andrade concluyó que, desde el municipio, han estado entregando ayuda primaria a los vecinos afectados por las inundaciones y que, ante los episodios que aquejan a los residentes del lugar, iniciarán los trabajos de limpieza en el lugar.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

INDAGATORIA DE LA CGR

Contraloría detecta fallas contables y de destinación en más de 500 inmuebles fiscales del Biobío

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



La Contraloría General de la República (CGR) detectó inconsistencias en los registros de más de quinientos inmuebles fiscales de la Región del Biobío, en el marco de un análisis nacional que identificó debilidades en la destinación y contabilización de propiedades pertenecientes al Estado.

Los antecedentes forman parte del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°27, que cruzó información del Ministerio de Bienes Nacionales con los registros contables de 109 organismos públicos centralizados, con el objetivo de verificar la correcta administración y contabilización de estos bienes fiscales.

En el caso del Biobío, el informe identificó dos situaciones. La primera corresponde a 254 inmuebles registrados en la contabilidad de organismos públicos sin contar con una destinación vigente otorgada por Bienes Nacionales. Estas propiedades alcanzan un valor informado superior a los $14.782 millones.

La segunda observación apunta a otros 328 inmuebles que sí cuentan con una destinación vigente, pero que no han sido incorporados en los registros contables de los respectivos servicios públicos.

De acuerdo con Contraloría, ambas situaciones pueden afectar la integridad y confiabilidad de la información financiera del sector público, además de dificultar una adecuada gestión y control del patrimonio fiscal.

El análisis consideró antecedentes correspondientes al segundo semestre de 2025. Para identificar coincidencias entre los registros contables de los organismos y las destinaciones informadas por Bienes Nacionales, se utilizó principalmente el Rol de Avalúo del Servicio de Impuestos Internos (SII), complementado con información geográfica.

Hay 254 inmuebles registrados en la contabilidad de organismos públicos sin contar con una destinación vigente otorgada por Bienes Nacionales.

Estas propiedades alcanzan un valor informado superior a los $14.782 millones.

Escenario nacional

A nivel país, la CGR identificó 3.238 inmuebles contabilizados sin una destinación vigente, cuyos valores informados por los servicios superan los $451 mil millones. En paralelo, detectó otros 6.415 bienes fiscales destinados a organismos públicos que no aparecen en sus registros contables.

Entre las instituciones que concentran los mayores montos asociados a propiedades contabilizadas sin destinación vigente figuran la Dirección de Obras Portuarias, con más de $87.508 millones, la Policía de Investigaciones (PDI), con $75.864 millones, y el Hospital de Carabineros, con $59.207 millones.

Por otra parte, entre los organismos que registran más inmuebles destinados, pero que no han sido incorporados a su contabilidad, se encuentran el Ministerio del Interior (2.074), el Ministerio de Defensa Nacional (1.411), y el Ministerio de Obras Públicas (1.381).

Cabe precisar que la Contraloría advierte que los montos asociados a inmuebles sin destinación vigente pueden incluir propiedades adquiridas mediante mecanismos distintos a una destinación de Bienes Nacionales, como las expropiaciones.

Medidas de regularización

Frente a lo anterior, Contraloría oficiará a los servicios involucrados para que regularicen las situaciones observadas en un plazo de 90 días, particularmente en lo relativo a los registros contables de los inmuebles.

Asimismo, se oficiará a Bienes Nacionales para avanzar en la regularización y formalización de las respectivas destinaciones.

El organismo contralor también realizará seguimiento a las medidas instruidas y advirtió que, en caso de no verificarse el cumplimiento de lo dispuesto, podrá efectuar fiscalizaciones y/o ordenar los procedimientos disciplinarios que correspondan.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Día Mundial del Tsunami: Senapred llama a reforzar la preparación en las 13 comunas costeras de la Región

FOTO: ARCHIVO



En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis, la Dirección Regional de Senapred Biobío emitió una declaración pública para exhortar a la ciudadanía a consolidar la cultura preventiva y los planes de respuesta en los sectores del borde costero regional, tanto para residentes permanentes como para trabajadores y visitantes.

Desde el organismo de emergencias recordaron el punto de inflexión que significó la catástrofe de 2010 para la institucionalidad del país.

"El terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010 dejó importantes lecciones sobre la necesidad de avanzar en planificación, infraestructura, sistemas de alerta y, especialmente, en la preparación de las personas", indicaron. En ese sentido, recalcaron que si bien la tecnología es indispensable, resulta determinante que las comunidades comprendan las amenazas de su entorno geográfico.

En materia de gestión territorial, Senapred destacó que la totalidad de las 13 comunas con litoral en la región cuentan con planos de evacuación e instrumentos de planificación actualizados —validados de cara al simulacro regional de noviembre de 2025—, los cuales se encuentran a disposición ciudadana en el sitio web institucional y a través de la plataforma Visor Chile Preparado.

Respecto a las capacidades técnicas de difusión y advertencia ante emergencias marítimas, el organismo subrayó la articulación entre el Sistema de Alerta de Emergencias (SAE), las redes de radiocomunicación y la red sonoro-acústica existente, a lo que se sumará la ejecución del Proyecto Concesión del Sistema Nacional de Alerta Temprana de Tsunami, iniciativa que contempla la instalación de 1.029 sirenas en la costa del país.

Asimismo, valoraron la realización de seis simulacros regionales desde 2010, relevando que el último ejercicio masivo —desarrollado el 7 de noviembre de 2025 entre Biobío y Ñuble— logró movilizar a más de 200 mil personas.

Ciencia&Sociedad

> De curiosos, nos pusimos a revisar la malla curricular de establecimientos públicos y nos dimos cuenta de que existen escasos contenidos sobre ciencias del mar. Desde ahí nace nuestro principal objetivo de llegar a las escuelas públicas con nuestro libro.
>
> ***Tania Salgado,*** *escritora.*

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL AUDIOLIBRO ALOJADO EN YOUTUBE

Las crónicas de Edwarsito: **libro ilustrado de biólogos marinos** invita a conocer y proteger el mar

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Con un libro ilustrado sobre la vida de un cangrejo ermitaño llamado Edwarsito, un grupo de biólogos marinos de la Universidad de Concepción se ha propuesto motivar a niños y niñas a descubrir el mar y sensibilizarlos en torno a las amenazas de su conservación.

El libro 'Las crónicas de Edwarsito, un mar por proteger' nació el año pasado al amparo del Taller de Divulgación Científica, una asignatura del último año de la carrera de Biología Marina.

Tania Salgado Letelier, Krishna Pezoa Jara, Óscar Cisterna Sanhueza y Carolina Toro Ávila -entonces estudiantes- están detrás de esta idea que luego se convirtió en un proyecto de vinculación de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad, que otorgó financiamiento para su concreción.

De este modo, en octubre, el equipo de autores -del que también forma parte la estudiante de Medicina Veterinaria, Daniela Toro Ávila– presentaron la obra editada por Editorial Universidad de Concepción y el audiolibro alojado en Youtube, que replica el contenido del texto.

Son siete cuentos breves en los que el pequeño cangrejo reflexiona sobre la vida en el mar, los problemas de contaminación, las especies invasoras, la sobreexplotación de los recursos marinos, la desoxigenación del océano, entre otros.

Creado por estudiantes de Biología Marina y Medicina Veterinaria UdeC, el libro transforma conceptos de las ciencias del mar en relatos ilustrados que buscan despertar la curiosidad y el compromiso con la conservación del océano.

FOTO: CEDIDAS



Óscar Cifuentes, quien lideró el proyecto, recuerda que en la asignatura se enfrentaron al desafío de generar una propuesta que, de alguna manera, vinculara a las personas con la ciencia.

"De curiosos, nos pusimos a revisar la malla curricular de establecimientos públicos y nos dimos cuenta de que existen escasos contenidos sobre ciencias del mar. Desde ahí nace nuestro principal objetivo de llegar a las escuelas públicas con nuestro libro", contó Tania Salgado

Con ese propósito, definieron como personaje central al cangrejo ermitaño, pensando en un organismo marino que fuera fácil de identificar y que estuviera presente en las playas que las personas suelen visitar. Lo llamaron Edwarsito, una derivación de la segunda palabra de su nombre científico Paguros edwardsii.

Elegido el personaje, el equipo comenzó a organizar el trabajo, distribuyéndose las tareas. Tania, Krishna y Oscar escribieron diferentes relatos relacionados con fenómenos que ocurren en la zona intermareal -la franja costera que queda sumergida bajo el agua durante la marea alta y al descubierto cuando baja- como el ciclo de vida de los animales que vienen allí, la contaminación y la explotación de los recursos.

"La inspiración de los cuentos está en la idea de enseñar nuevos conceptos a alguien que no estudia el océano, explicándolos en palabras simples", indicó Tania.

Con los cuentos listos, Carolina y Daniela dieron vida y color a Edwarsito y a los distintos personajes que se van sumando a sus historias, llevando cada especie a la forma de caricatura, conservando sus características.

"El chungungo es el que más ha llamado la atención entre los niños", dijeron.

Para los personajes y los fondos se basaron en la paleta cromática de la película Buscando a Nemo «por sus colores vivos y llamativos", explicaron las ilustradoras, quienes también destacan la buena recepción que ha tenido el texto.

«El formato del libro ha tenido muy buenas críticas por parte de las educadoras y padres, ya que la forma de visualizar las imágenes del cuento ha sido novedosa y a los niños les ha gustado mucho los personajes y se han interesado por la historia», añadieron.

El equipo contó con asesoría científica y pedagógica para el desarrollo del libro que está dirigido especialmente a escolares de kínder a segundo básico, pero que igualmente sirve para motivar a todos quienes quieran aprender sobre el océano.

Krishna Pezoa resaltó la buena recepción que ha tenido el texto en los diversos lugares en que ha sido presentado, particularmente por el formato, en el que se inclinaron por el anillado para facilitar su manipulación.

"A las educadoras les acomoda el formato, que tiene un diseño innovador, en el que quien está leyendo solo observa el texto, mientras que por el reverso se ve la ilustración completa del cuento. Ha sido todo un éxito, lo que nos tiene muy motivados", dijo.

Oscar, Tania y Krishna tenían experiencias previas en la divulgación en diversas actividades de la carrera que apuntan a llevar conocimiento académico a las primeras infancias y comunidad en general; pero nunca habían pensado en hacer un libro.

"Escribir un cuento para los más pequeños era algo que no estaba en nuestros planes, a lo más lo habremos dicho en tono de broma; así que esto ha sido una gran aventura, con mucho trabajo para que el proyecto resultara bien", comentó Óscar.

Anteriormente, desde segundo año de pregrado he realizado divulgación científica en ferias, talleres, escuelas, entre otras, con el mismo objetivo, que es llevar el conocimiento académico universitario a las primeras infancias y comunidad en general.

Un orgullo académico

La responsable de la asignatura y directora del Núcleo Milenio para el Estudio de la Desoxigenación en el Océano Pacífico Sur Oriental (DEOXS), Pamela Hidalgo Díaz, destaca con orgullo el trabajo realizado por el grupo de estudiantes, por su aporte a la misión universitaria de llegar con el conocimiento académico y científico a todas las instancias de la sociedad.

DEOX decidió aportar recursos para ampliar el tiraje del libro físico y apoyar su distribución a partir de sus redes de colaboración con establecimientos en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Ñuble y Biobío, instituciones como Junji y otras dentro del Gran Concepción.

"Para nosotros son importantes estas instancias en que podemos apoyar a nuestros estudiantes y ver un producto que se vea reflejado en la sociedad", dijo la Dra. Hidalgo.

El libro también sumó el respaldo del proyecto Fondecyt Biogeoquímica del afloramiento superficial y gases de efecto invernadero, que lidera directora alterna del Núcleo DEOX, Marcela Cornejo D`Ottone.

Ciencia&Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

DIÁLOGO CIENCIA, ARTE Y COMUNIDAD

Festival de Todas las Aguas explorará el valor de los ecosistemas acuáticos junto a la comunidad

Entre el 4 y el 7 de noviembre, la iniciativa reunirá intervenciones visuales, charlas, proyecciones y actividades participativas para acercar el conocimiento sobre los ecosistemas acuáticos a la ciudadanía.

¿Cómo se relacionan las ciencias del agua con el arte y la vida cotidiana de las comunidades? Esa pregunta orienta el Festival de Todas las Aguas, iniciativa que se realizará por primera vez en la Universidad de Concepción y que, mediante actividades participativas y culturales, busca acercar el conocimiento sobre los ecosistemas acuáticos a la ciudadanía.

La iniciativa de divulgación de las ciencias del agua asociada al XVII Congreso de Limnología que se celebra en la misma universidad, tendrá lugar entre el 4 y el 7 de noviembre.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, Mauricio Aguayo Arias, destaca que el objetivo del festival es acercar el conocimiento sobre los ecosistemas acuáticos a la comunidad mediante actividades artísticas, informativas y participativas.

La académica de la Facultad de Ciencias Ambientales, Mariela Yevenes, quien ha coordinado desde la Facultad la primera versión de este evento, destacó que "el Festival de Todas las Aguas se presenta por primera vez como una iniciativa que busca fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad, generando nuevos espacios de encuentro y diálogo con la comunidad. Hemos querido aprovechar la oportunidad de realizar su lanzamiento en conjunto con el Congreso de la Sociedad Chilena de Limnología, que este año hemos tenido la oportunidad de organizar desde nuestra Facultad, vinculando así dos instancias que comparten el interés por el conocimiento, la valoración y la protección de los ecosistemas acuáticos".

El programa contempla intervenciones visuales, proyecciones sobre el legado de Óscar Parra, la creación de un mural colaborativo inspirado en la cuenca hidrográfica del río Biobío, charlas, y otras actividades abiertas a la comunidad. Esta instancia busca generar un espacio de encuentro entre ciencia, arte y territorio, favoreciendo la comunicación y apropiación social del conocimiento sobre el agua y los ecosistemas acuáticos.

"Este evento es una oportunidad concreta para el diálogo entre ciencia, arte y comunidad, buscando celebrar las aguas de nuestro territorio, pero también de conectar este conocimiento con los recientes eventos de inundaciones y ríos atmosféricos. Estos fenómenos dan cuenta de la necesidad de conectar el conocimiento de las ciencias del agua con la planificación del territorio y buscamos contribuir a este diálogo mediante este evento" comentó Josefina Chiang Maggi, directora de Mutilla Comunicaciones.

La iniciativa busca conectar las ciencias del agua con la comunidad, a través de charlas, seminarios y actividades artísticas, como la creación de un mural colaborativo que representa los principales ríos de la cuenca del río Biobío. Además, se realizará una limpieza comunitaria en el Parque Humedal Los Batros, buscando aportar a la regeneración de uno de los principales ecosistemas urbanos de la provincia de Concepción y que se ha visto afectado por la expansión urbana, fragmentación y eutrofización.

Entre los speakers, se encuentra Nicole Colin, académica de la Universidad Austral de Chile y vicepresidenta de la sociedad Chilena de Limnología, quien será una de las panelistas de la charla Contemplaciones Fluviales, el director del Centro EULA-Chile, Francisco de la Barrera y la artista visual y sonoro Carolina Opazo de la facultad de humanidades y artes UdeC, quienes serán parte de la charla Contemplaciones Fluviales en el Bar Galería Aura de Concepción.

El XVII Congreso de Limnología y Festival de Todas las Aguas es una colaboración de la Sociedad Chilena de Limnología, la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, Centro EULA-Chile y Mutilla Comunicaciones.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

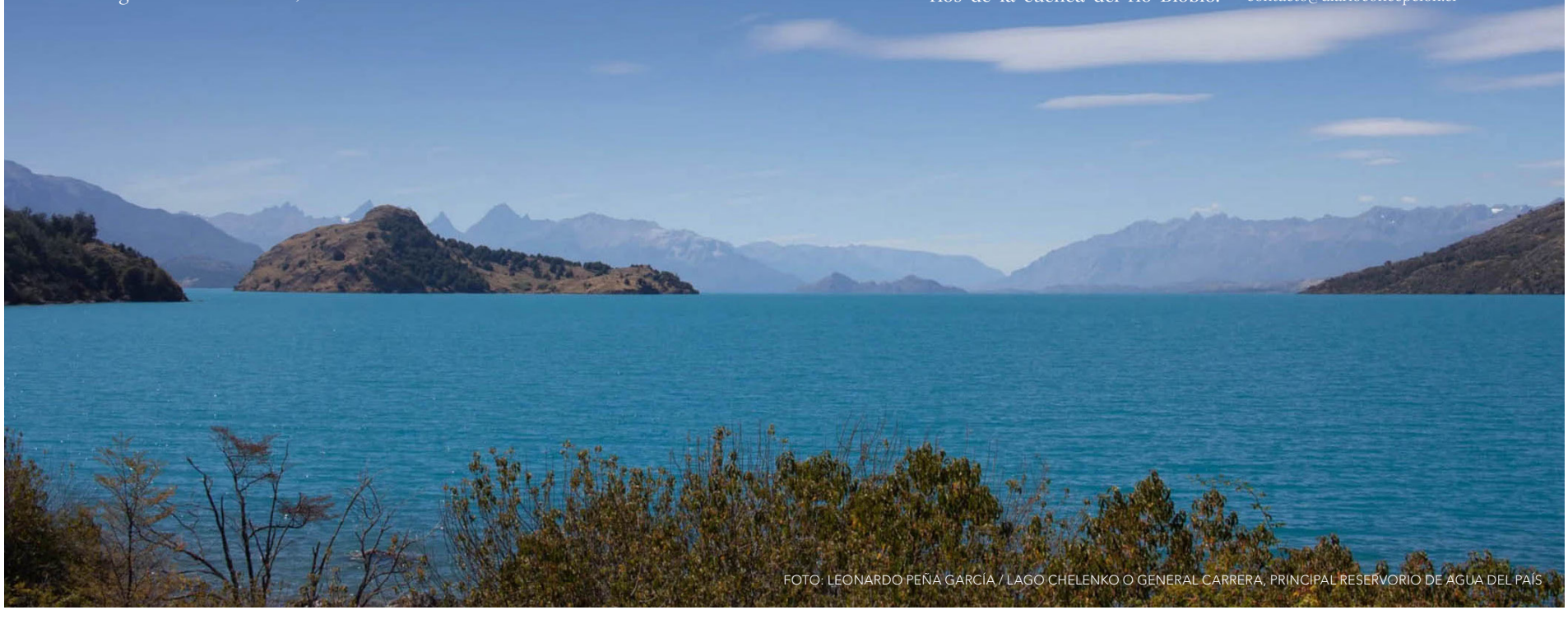


FOTO: LEONARDO PEÑA GARCÍA / LAGO CHELENKO O GENERAL CARRERA, PRINCIPAL RESERVORIO DE AGUA DEL PAÍS

Economía&Negocios

El presidente del Comité de Vivienda de la CChC Concepción,

Bastián Jara, sostuvo que la modificación podría afectar a las familias que esperan una solución habitacional.

FOTO: ISIDORO VALENZUAL M.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

EN EL BIOBÍO

Preocupación en familias y gremio constructor ante posibles cambios en el financiamiento del DS 49

La Cchc pide mantener los recursos directos a empresas para no traspasar la carga financiera.

Más de seis años lleva Marta Sanhueza, vecina de Lorenzo Arenas, en Concepción, esperando que comience la construcción de la vivienda por la que se organizó junto a otras familias.

La posibilidad de modificar el financiamiento de los proyectos habitacionales sociales sumó una nueva preocupación a esa espera.

"Si le quitan los anticipos a las empresas, los proyectos se van a parar o ninguna constructora va a querer tomar el DS 49", advirtió la mujer de 42 años. La inquietud apunta a la eliminación de anticipos a empresas que ejecutan viviendas sociales, considerada en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para 2027.

Una preocupación similar expresó Gonzalo Alarcón, de 35 años, vecino de Boca Sur, en San Pedro de la Paz. Advirtió que recurrir a créditos bancarios para iniciar obras podría encarecer los proyectos.

"Nosotros no pedimos subsidio por gusto, lo pedimos porque no tenemos acceso a un crédito hipotecario", sostuvo.

Desde Lagunillas, en Coronel, Camila Valenzuela, de 29 años, reconoció que el Estado debe ajustar el gasto, pero pidió que la vivienda social no resulte perjudicada.

"En el Biobío hay una crisis habitacional enorme y si la medida frena la ejecución de los proyectos, la meta de viviendas se queda en el papel", afirmó.

El delegado presidencial regional (s), Juan Pablo Mellado, valoró el anuncio para las familias de clase media. "El sueño de la casa propia lo hemos visto alejado, hoy el Minvu lo está acercando nuevamente", afirmó.

Agregó que "Chile tiene que ser un país de propietarios, no de arrendatarios". También lo consideró una alternativa frente al déficit habitacional y llamó a informarse porque los plazos son acotados.

Alerta por financiamiento de viviendas sociales

La preocupación de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) corresponde a otro tema

y no al Tramo 4000. El gremio cuestiona la eventual eliminación de anticipos a las empresas que ejecutan proyectos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, correspondiente al programa DS 49, cambio considerado en el presupuesto del Minvu para 2027.

Hoy, las constructoras reciben pagos asociados al avance de las obras. La CChC advierte que, sin esos anticipos, las empresas tendrían que disponer de más capital propio o buscar créditos para financiar los costos iniciales, lo que podría encarecer o retrasar proyectos.

El presidente del Comité de Vivienda de la CChC Concepción, Bastián Jara, sostuvo que la modificación podría afectar a las familias que esperan una solución habitacional.

"Eliminar los anticipos para las empresas constructoras que desarrollan iniciativas del DS 49 va a afectar a familias que están esperando una solución habitacional para los próximos años", afirmó.

En la misma línea, Gonzalo Figueroa, vicepresidente del Comité de Vivienda de la CChC Los Ángeles, dijo que no deberían eliminarse esos recursos, porque la carga financiera recaería en las empresas.

"Es algo que no se puede sostener", señaló. La CChC cifra en cerca de 80 mil los requerimientos de vivienda en el Biobío.

El planteamiento se expuso en la primera reunión de la Mesa de Trabajo Pro Desarrollo, con la CChC, el Minvu y el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu). Villagra reconoció la inquietud y afirmó que llevará los antecedentes al nivel central para que se evalúen alternativas.

"Detrás de cada proyecto hay familias que llevan años esperando su vivienda", indicó.

Sin embargo, el seremi no precisó si se mantendrán los anticipos ni qué mecanismo podría reemplazarlos. La meta presidencial regional es construir 30 mil viviendas nuevas.

Mientras se define el financiamiento para 2027, las familias que esperan proyectos DS 49 temen que las obras se retrasen. Sanhueza pidió mantener los recursos directos.

"Necesitamos que el Estado mantenga el financiamiento directo para que no se ponga en riesgo el sueño de miles de familias".

Alarcón advirtió que los postulantes no deberían asumir las dificultades financieras de las constructoras y Valenzuela llamó a mantener los pagos por avance de obra.

Subsidio para sectores medios

En paralelo a esa discusión, el Minvu presentó el Tramo 4000, un beneficio distinto que busca facilitar la compra de viviendas nuevas o usadas por parte de familias de sectores medios.

El subsidio contempla un aporte estatal de 400 Unidades de Fomento (UF), cerca de $16 millones, para adquirir propiedades cuyo valor se encuentre entre las 2.200 y las 4.000 UF.

El seremi de Vivienda del Biobío, Anselmo Villagra, explicó que apunta a hogares de clase media que no califican para subsidios de menores ingresos y enfrentan dificultades para comprar.

Se complementa con el Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), que garantiza el crédito hipotecario.

La combinación busca facilitar el crédito y reducir la tasa de interés y el dividendo. Villagra también mencionó la nueva tarjeta de materiales entre las medidas dirigidas a estos hogares.

De todas formas, uno de los requisitos es contar con capacidad crediticia. "Muchas de esas personas a las que estamos llegando ahora no tienen acceso a los subsidios que damos nosotros, que son el tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%, tampoco tienen acceso a la banca", indicó.

Los requisitos mencionados por Villagra son estar inscrito en el Registro Social de Hogares, tener cédula vigente y capacidad para acceder a un crédito. Se pueden comprar viviendas nuevas o usadas de hasta 4.000 UF, unos $160 millones.

Sobre la cobertura, precisó que se consideran 5.000 cupos a nivel nacional: 2.500 para personas que pueden acceder directamente y otros 2.500 para quienes ya tienen un subsidio aprobado y podrían adaptarse o acceder al Tramo 4000.

No especificó cuántos cupos corresponderían a la Región del Biobío.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Cultura& Espectáculos

Durante 2026 el FTB desarrolló el PU! Festival Familiar de Invierno, que recorrió nueve comunas del Biobío entre junio y julio, además de su VII Ciclo de Formación, con espacios de aprendizaje y experimentación para artistas y comunidades.

La ecléctica programación de la 17ª versión del festival de teatro más importante del Biobío, se puede revisar en detalle en el sitio web ftb.cl.

FOTO: CENTRO CULTURAL BORGES



DESDE HOY Y HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE

Festival Internacional de Teatro del Biobío celebra 17 años con programación para emocionar y sorprender

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Historias que emocionan, montajes que sorprenden y experiencias que invitan a mirar el mundo desde otras perspectivas. Esa es la invitación que hace el Festival Internacional de Teatro del Biobío (FTB), que desde hoy y hasta el 11 de noviembre celebrará su XVII edición con diez espectáculos nacionales e internacionales, reafirmando su compromiso con la creación artística, la diversidad y el encuentro con nuevos públicos.

La fiesta escénica comenzará hoy, a las 19:00 horas, en el hall del Teatro Biobío, con la ceremonia inaugural, instancia en la que la directora ejecutiva del FTB, Muriel Miranda, y su director artístico, Hugo Covarrubias, presentarán los principales énfasis curatoriales y actividades de esta nueva versión. Posteriormente, a las 19:30 horas, en la Sala de Cámara, se realizará la función de la obra "Bailarinas incendiadas", montaje argentino dirigido por Luciana Acuña.

La jornada también marcará la apertura de la exposición "Retrospectiva gráfica FTB / 17 años en afiches", una invitación a recorrer la historia del festival a través de las imágenes que han acompañado sus distintas ediciones y que dan cuenta de su evolución como uno de los encuentros escénicos relevantes del sur de Chile.

La cartelera internacional del FTB continuará este viernes con "The Very Last Northern White Rhino", de la compañía Gaston Core, de Cataluña, España. Inspirada en la historia del último rinoceronte blanco del norte macho, la obra plantea preguntas sobre la extinción, nuestra relación con otras especies y el futuro del planeta.

La programación internacional llegará a su cierre el miércoles 11 con "OU", de CRL - Central Elétrica (Portugal), una experiencia que cruza danza, sonido, video y palabra para explorar la memoria y las maneras en que construimos nuestra historia.

Obras para todos los públicos

Por su parte, el talento teatral regional tendrá un lugar protagónico el jueves 5 de noviembre con el estreno de "Antígona del pueblo pez", escrita por la dramaturga penquista Leyla Selman y dirigida por Migue Barra. Seleccionada mediante la convocatoria regional del FTB, la obra reinterpreta el clásico de Sófocles desde la memoria reciente de Chile.

Con diez montajes provenientes de Chile, Argentina, España y Portugal, el FTB 2026 reunirá teatro, danza, performance y propuestas familiares en distintos escenarios de la Región.

El sábado 7 será el turno de "Razones para no morir", del Teatro Nacional Chileno, dirigida por Cristián Marambio y protagonizada por Néstor Cantillana y Carla Casali. Inspirada en textos de Jorge Díaz, presenta una historia sobre los secretos familiares, la identidad y la búsqueda de respuestas en el pasado.

Por su parte, el lunes 9 llegará "Azul", de la Compañía <3, escrita y dirigida por Apolo Vidal. Seleccionada a través de la convocatoria nacional emergente, esta propuesta autobiográfica aborda el duelo y los afectos a partir del deseo de una madre de que sus cenizas sean esparcidas en el mar.

El FTB también apuesta por acercar las artes escénicas a niños, niñas y familias. El viernes 6, en el Pabellón 83 de Lota, "El día en que el internet se acabó", de Teatro La Compota, contará la historia de una niña apasionada por las pantallas que descubre nuevas formas de jugar y relacionarse cuando desaparece la conexión digital.

El sábado 7, "El niño de los fósiles", de Teatro Marote, llegará al Teatro Biobío con una función distendida, especialmente diseñada para favorecer la participación de personas neurodivergentes, a través de estímulos sonoros y visuales adecuados.

Mientras que el domingo 8, la Corporación Cultural San Pedro de la Paz recibirá "Abu y Bu", del creador catalán Jordi Regot. A través de títeres, sombras y música, el montaje aborda con sensibilidad los vínculos entre un niño y sus abuelos, las diferencias generacionales y el cariño familiar.

El martes 10, "Plantar", del Colectivo Refugio de Punta Arenas, propondrá una intervención en el espacio público en la que los participantes recorrerán el entorno acompañados de una radio y una planta, transformando lo cotidiano en una experiencia artística colectiva.

"Queremos que el FTB sea mucho más que una programación de espectáculos. Nuestro propósito es generar oportunidades para los creadores regionales, fortalecer el intercambio con artistas nacionales e internacionales y acercar las artes escénicas a públicos cada vez más diversos. Creemos que la descentralización, la inclusión y la formación de audiencias son fundamentales para construir una escena cultural sólida, participativa y vinculada con las comunidades", destacó Muriel Miranda, directora ejecutiva del festival.

La XVII edición es organizada por Grupo FTB Producciones y cuenta con el financiamiento del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras de Larga Trayectoria (Paocc), el Fondo de las Artes Escénicas - Festivales y Encuentros Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el Programa Iberoamericano de Artes Escénicas Iberescena.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

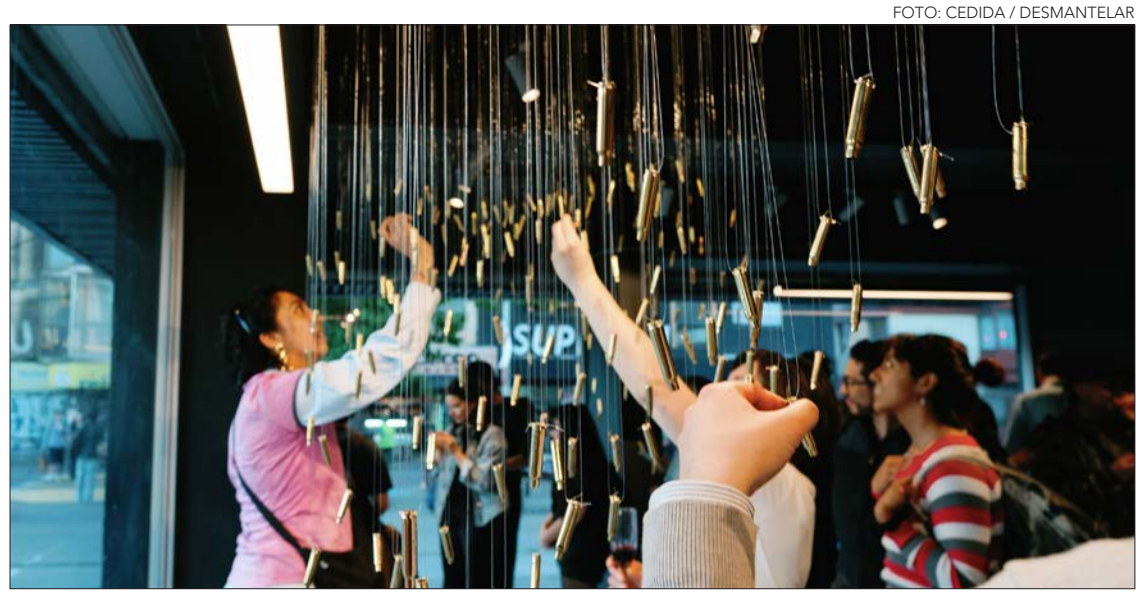
HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE

Artista visual **Paula Martínez Montt** presenta "Desmantelar" **en Sala de Obra**

La primera exposición individual de la penquista reúne obras creadas a partir de vainas de fusil encontradas en la península de Tumbes, intervenidas con grabados, bronce y madera, para reflexionar sobre la memoria, los derechos humanos y la violencia inscrita en el territorio.

Mauricio Maldonado Quilodrán
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA / DESMANTELAR



Un paseo dominical en 2022 por la península de Tumbes terminó convirtiéndose en el punto de partida de "Desmantelar", la primera exposición individual de la artista visual penquista Paula Martínez Montt, la cual permanecerá montada en Sala de Obra -Tucapel 482 esquina Barros Arana- hasta este 6 de noviembre. Allí, entre cráteres en el suelo erosionado y un letrero que prohibía el ingreso, la artista encontró decenas de vainas de munición militar que hoy, grabadas con textos sobre derechos humanos, verbos y reglas de juego, dan forma a esta muestra artística.

"Fue un hallazgo que conectó muchas de las preguntas que venía formulando. De alguna manera, las vainas comenzaron a responder materialmente aquello que hasta entonces yo solo podía plantear con palabras", explicó Montt.

La artista se interesó por su condición de restos: objetos que mantienen una relación material con la violencia, aunque ya no cumplan su función original. A partir de ahí comenzó a explorar qué ocurre cuando esos restos ingresan en otros sistemas de significado.

En detalle, "Desmantelar" se configura en torno a las obras "Derecho de Nacimiento", donde las vainas se convierten en soporte de una declaración de derechos humanos; "Infinitivo", donde reciben verbos como cuidar, construir o amar, que nombran acciones abiertas a quienes decidan realizarlas; "Correlación de fuerzas", donde se transforman en piezas de ajedrez y entran en un sistema de reglas, estrategias y capturas que el público está invitado a jugar; y "Lo Común", donde la palabra deja de ser algo que sólo se observa para convertirse en una experiencia de participación.

"Estas obras no buscan borrar la historia material de los objetos ni sugerir que la violencia desaparece porque adquieren una nueva forma. Me interesa, por el contrario, mantener esa tensión y observar cómo cambia nuestra relación con el material cuando lo desplazamos de su función original", explicó la artista.

Propuesta con trasfondo investigativo

Cabe señalar que esta propuesta artística es parte de una investigación que Martínez Montt viene desarrollando desde hace algunos años en torno al territorio, las estructuras de poder, los derechos humanos y las formas en que la violencia se inscribe en los espacios que habitamos. Así, los viajes recientes a Argentina y Brasil le permitieron ampliar esas preguntas y reconocer vínculos entre distintas realidades latinoamericanas: el extractivismo, las lógicas neoliberales de explotación, los mecanismos de represión y las herencias de las dictaduras y de la Operación Cóndor. "Argentina se me apareció casi como un oráculo, adelantando un posible pronóstico para Chile. Y entonces me pregunté: '¿somos realmente tan frágiles frente al olvido?'", contó sobre su paso por ese país en 2024.

En cuanto al título de la muestra, la artista explicó que "'Desmantelar' puede significar desmontar una estructura, examinar cómo está construida, revelar sus mecanismos o impedir que siga funcionando de la misma manera. Pero también puede abrir la posibilidad de imaginar otras formas de relación".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Disperso Teatro estrenará por partida doble su nueva obra "Amor en Lota"

FOTO: CEDIDA / DISPERSO TEATRO



El Colectivo Teatral Disperso Teatro, agrupación escénica nacida en Concepción en 2023, estrenará esta semana su segundo montaje, "Amor en Lota", del dramaturgo Nelson Oyarzúa, ganadora de la IX Muestra de Dramaturgia Nacional en 2003. La producción escénica tendrá su primera función este jueves 5 de noviembre, a las 17.00 horas, en el Centro Cultural Teatro Dante de Talcahuano. Posteriormente, se presentará el 15 de noviembre, a las 18.00 horas, en el Teatro de Lota. Ambas funciones son gratuitas y contemplan una instancia de mediación y conversación con el público.

"Amor en Lota" presenta la historia de Ruth y Baldomero, un matrimonio que vive en condiciones de precariedad. Él, un boxeador que intenta encontrar en las peleas una forma de subsistencia, enfrenta el fracaso de sus aspiraciones y cae en el alcoholismo, generando una profunda distancia con su mujer, quien observa impotente cómo se deteriora la vida que comparten. La llegada de dos inesperados visitantes irrumpe en su rutina y los confronta con una realidad tan absurda como inevitable, donde el amor emerge como un refugio imperfecto.

La obra se adentra en las contradicciones de las relaciones humanas y en aquellos vínculos donde el afecto convive con la frustración, la dependencia, la soledad y la autodestrucción. También invita a mirar más allá de los conflictos individuales, poniendo atención en cómo la precariedad económica, la falta de oportunidades, la carga social y las condiciones de vida pueden influir en las dinámicas de una pareja, transformando el espacio que debiera ser de cuidado y protección en un lugar de desgaste y sufrimiento.

Para este montaje, Disperso Teatro invitó a Brenda Gatica, integrante de la compañía Sudamericanas, a asumir la dirección de la obra, y a Fernanda Marín, de la compañía Las Improperias, a sumarse al elenco. Junto a ellas participan Constanza Jerez, Víctor Vargas y Nicolás Ruiz, integrantes de Disperso Teatro, mientras que el trabajo técnico está a cargo de Vairon Vidal.

"Amor en Lota" es un proyecto financiado por el Fondo Concursable Raíces en Movimiento 2026 de la Corporación Cultural CorproArte.

Deportes

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE.



UdeC cambia "final" con O'Higgins para el domingo

Se supone que abrirían la fecha 27 este jueves, pero el juego se trasladó para este fin de semana. La UdeC de Cristián Muñoz intentará escapar del penúltimo puesto recibiendo a O'Higgins este domingo, a las 20 horas, en el estadio Ester Roa Rebolledo. El Campanil suma 23 puntos y solo ha podido ganar un partido de los 11 disputados en esta segunda rueda.

A TRES PUNTOS DEL SUEÑO

"Dos derrotas en esta rueda no pueden generar una preocupación extrema"

Técnico de D. Concepción, Fernando Díaz, analizó el 1-0 sobre Palestino, la posibilidad aún viva de entrar a Copa Sudamericana y mostró su confianza en que la buena senda lila nunca se ha perdido.

FOTO: COMINICACIONES DEPORTES CONCEPCION



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

"Después de un esfuerzo tan fuerte y ascenso rápido es normal que se produzca un pequeño desgaste, pero sólo perdimos dos partidos esta rueda. Eso no puede causar preocupación extrema", comentó Fernando Díaz tras el 1-0 sobre Palestino. El técnico de D. Concepción siente que el equipo está vivo y muy en carrera por entrar a Copa Sudamericana.

El "Nano" señaló que "futbolísticamente, hace rato que estamos fuera del descenso, más allá de la matemática. Hoy estamos jugando más bien por una ilusión y está intacta. Estamos a tres puntos de Palestino y por eso era fundamental ganar".

Fausto Grillo marcó el único tanto. El DT señaló que "el objetivo del club era mantenerse en Primera, pero el rendimiento del equipo nos permite pelear arriba y vamos a hacer lo que podamos para pelear algo que es una ilusión, no un objetivo. Quedamos cerca de Palestino y seguimos sumando".

Hizo muchos cambios en el once titular, como el ingreso de Mateo González. Al respecto, precisó que "Mateo hizo un buen partido. Había que cerrar el ataque por las puntas de Palestino, que cambió sus extremos y no desbordaron a nuestros laterales. Necesitaba hacer cambios buscando frescura en algunos puestos, ganar ataque por las bandas y tener ida y vuelta para tapar a Palestino por los costados".

Agregó que "Cavalleri hizo un buen partido, a Montecinos le molestó un poco su lesión anterior y Ethan (Espinoza) como segunda punta nos ayudó a driblear, al mano a mano y tapar a Gallegos. En el segundo tiempo ellos pusieron mucha gente arriba, pero funcionamos bien en lo defensivo. Es mérito de los jugadores tener la mejor defensa de la segunda rueda".

Con semblante muy optimista, advirtió que "rescato el carácter del plantel para jugar un partido difícil, fuimos agresivos, hubo solvencia defensiva y me gustó el ida y vuelta del primer tiempo. No recuerdo una gran atajada de Araya y es porque metimos y cerramos bien los espacios. Le ganamos al quinto y nuestro buen rendimiento nos hace albergar esperanza".

Por último, aseguró que "volver a Primera después de 17 años y bajar de inmediato era para cortarse las venas y eso lo entendimos todos. Andando bien, lo normal sería que a estas alturas estuviéramos peleando con Cobresal y la UdeC, pero el rendimiento ha sido, como me lo dijo el dueño, fantástico. Por eso estamos luchando esta opción".

El próximo desafío será este sábado, desde las 17.30 horas, visitando a Everton.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Comienza lo bueno: contra Ancud en cuartos y al mejor de 5 partidos

Se sienten nuevos aires al interior del básquetbol UdeC. Ya no están Maxwell ni Evans, volvió un encendido Arnold Louis, los norteamericanos Wells y Daniels intentan adaptarse de a poco y los jóvenes y veteranos del plantel asumen su protagonismo cuando les toca. El equipo de Santiago Gómez recibe esta tarde (21.30 horas) a ABA Ancud abriendo la etapa de cuartos de final.

FOTO: CARLOS AVALOS



El Campanil viene de conseguir una sólida victoria sobre el líder del Big 8, Valdivia, por 91-76, que los dejó en el tercer lugar de la tabla general con marca de 10 triunfos y una derrota. Ese registro los llevó a emparejarse con Ancud, que cerró sexto con 4 juegos ganados y 10 reveses.

En el Big 8, la UdeC superó a Ancud 95-78 en la Casa del Deporte con Daniels logrando su mejor registro en el club (16 puntos) y "Nico" Aguirre a 3 rebotes del triple doble. El base volverá esta tarde después de una pequeña molestia, aunque probablemente siga fuera Kevin Rubio.

En el duelo más reciente en la isla, en tanto, Ancud venció 91-73 a los universitarios de la mano de un Franco Morales que pasó casi toda la segunda parte del Big 8 lesionado. Mañana volverán a enfrentarse en la Casa del Deporte a las 20.30 horas.

Deportes

FOTO: PAULO INOSTROZA



GANARON FINAL ANTE LOS LAGOS

Figuras del oro en el básquetbol femenino con sello del AJC Coronel

Junto a compañeras de Huachipato y CD Alemán conformaron un equipazo donde cada fin de semana son rivales, pero también son amigas, se conectan de maravilla y gritaron campeonas en La Araucanía.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El básquetbol femenino del Biobío brilló en los Juegos de la Araucanía, derrotó 63-49 a Los Lagos y se colgaron el oro. El club AJC de Coronel tuvo fuerte presencia en el equipo, con 4 jugadoras en el título.

María José Araneda tiene 16 años, estudia en el Colegio Arauco y comentó que "empecé a jugar en AJC hace 3 años. Tenía noción del básquetbol pero acá comencé a entrenar más y mejorar mucho. Juego de ala pivot".

De La Araucanía expresó que "íbamos con la mentalidad de salir campeonas, aunque teníamos bajas importantes y otras jugadoras en proceso de preselección que no pudieron ir. Igual siempre tuvimos claro que había buen equipo y podíamos llegar lo más arriba".

Aseguró que "la gran fortaleza de este equipo es la química que tenemos todas en la cancha, el buen trabajo de los fundamentos y que nos conectamos bien. No hay una jugadora que haga todos los puntos, como equipo éramos superiores al resto".

El equipo ganador está compuesto básicamente por jugadoras de AJC, Huachipato y CD Alemán. Al respecto cuenta que "nuestras mamás jugaban juntas con las de las Lagos, de Huachipato, ahora jugamos nosotras por Biobío y es divertido porque en algún momento nos toca ser rivales, pero nos felicitamos si le toca ganar a la otra o por estar en una final. Mi sueño es jugar algún día en la Liga Uno. Hoy estamos en la Dos y queremos llegar a Primera".

Su compañera Maira Gutiérrez tiene 15 años y estudia en el colegio San Patricio, de Chiguayante. Indicó que "juego de base y me gusta mucho Paige Bueckers (Dallas). Juego hace poco en AJC, desde este año, y estoy en esto porque mis papás también jugaban básquetbol. Los veía en la cancha desde que era chica, empecé a entrenar antes en Infinito y me enamoré de este deporte".

Relató también que "los mejores partidos fueron en fase de grupo contra las argentinas de Neuquén y Chubut, que nos hicieron harta pelea, lo mismo que la semifinal con Río Negro, que no era fácil y la supimos ganar. Disfruto mucho este deporte y mi sueño es jugar algún día básquetbol profesional por la UdeC".

Francisca Espinoza (Angol) y Yanela Lepumán (Contulmo) son las otras representantes de AJC en este equipo.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Biobío cerró con notable segundo lugar en el podio de Juegos de La Araucanía

Los deportes colectivos empujaron el carro. Biobío fue oro en vóleibol femenino y masculino, el básquetbol fue oro en damas y bronce en varones y el fútbol logró la plata. Comandados por esas preseas, la delegación del Biobío consiguió un notable segundo lugar en los Juegos de las Araucanía realizados en la Región de Los Ríos.

Los Lagos fue campeón en la sumatoria general gracias a sus 212 puntos secundado por los 189 de Biobío.

"Estamos muy orgullosos por la gran actuación que cumplió la región en estos juegos y que nos permitió pelear el título hasta la última jornada. Biobío está recuperando el protagonismo en los binacionales y seguiremos apoyando este esfuerzo colectivo con todos los profesionales de la institucionalidad deportiva regional", comentó el seremi de Deporte, Gerardo Segovia.

La región del Biobío también destacó en el ciclismo masculino, donde obtuvo el tercer lugar por equipos, mientras que en judo, Lya Rodríguez, logró la medalla de plata en categoría -78 kilos.

El atletismo masculino consiguió el tercer puesto en la general, destacando la medalla de oro de Dante Pangue en el lanzamiento de la bala, la plata de Mariadelosangeles Muñoz en el salto largo, Mario Chávez en la pedestre y la posta masculina 4x100 integrada por Osvaldo Delgado, Tomás Inostroza, Rodrigo Fuentes y Agustín Troncoso.

FOTO: IND



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO: Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol V-160-2026, ¨ALARCÓN¨, 24/09/2026 sentencia decretó interdicción demencia de MAURICIO ALEJANDRO ALARCÓN MORA, cédula de identidad N° 23.551.028-6, quien queda privado en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes; en consecuencia, designase curador definitivo bienes, a VÍCTOR LIZANDRO ALARCÓN LÓPEZ, cédula de identidad 12.524.472-6, relevándole de la obligación de rendir fianza u otra caución y de la facción de inventario solemne, sirviendo esta sentencia como suficiente discernimiento. LA SECRETARIA.

EXTRACTO
NOTIFICACION POR AVISOS
JUZGADO DE FAMILIA DE TALCAHUANO. Extracto. Juzgado de Familia de Talcahuano, en autos RIT C-2342-2025, RUC 25- 2-5976724-8, sobre "Paternidad, reconocimiento de", se ordenó notificar al demandado por avisos, conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, de la demanda deducida con fecha 19 de diciembre de 2025 por MARÍA ISABEL FERRADA SANHUEZA, dueña de casa, RUN 13.135.460-6, domiciliada en Talcahuano, en contra de DYLAN HERNÁN ESCOBAR FERRADA, RUN 22.016.335-0, trabajador, ignora domicilio, en la cual solicita se declare que el padre bilógico del demandado, don HERNÁN ROLANDO ESCOBAR CONTRERAS, actualmente fallecido, es el padre de filiación no matrimonial de BENJAMÍN HERNÁN ESCOBAR FERRADA. Asimismo, de su proveído de fecha 30 de junio de 2026, resolución de fecha 19 de agosto de 2026, y resolución de fecha 8 de octubre de 2026 que fija nuevo día y hora de audiencia preparatoria a realizarse el día 9 de diciembre de 2026 a las 08:30 horas, en dependencias del Juzgado de Familia de Talcahuano, ubicado en Avenida Colón N°1115, Talcahuano y/o mediante "Videoconferencia" a través de la plataforma Zoom, a través del siguiente link de acceso: https://zoom.us/j/997162 6715 MINISTRO DE FE .- Firmado mediante Firma Electrónica Avanzada Ley 20.886.

EXTRACTO
DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITVA. Tercer Juzgado Civil Concepción, causa Rol V-263-2026, solicitud declaración de interdicción caratulada "SALAZAR"; por sentencia definitiva del 19 octubre 2026 se declaró interdicción efinitiva por demencia de ALEJANDRA ANDREA SALAZAR DIEZ, cedula identidad 9.519.263-7, domiciliada calle Norfolk N° 9754, sector Cerro Verde Alto, Hualpén, nacida 24 Julio 1968, quien quedo privada forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes, designándose Curador General, a su hermano LUIS EDUARDO SALAZAR DIEZ, cédula identidad 9.562.291-7, domiciliado calle Lo Pequen N° 569, Concepción

Servicios

Santoral: Carlos

EL TIEMPO

HOY 8/18

JUEVES 10/18 | VIERNES 9/19 | SÁBADO 9/22

SANTIAGO 10/25	LOS ÁNGELES 7/21	TEMUCO 6/18	
RANCAGUA 9/24	CHILLÁN 8/19	VALDIVIA 8/17	
TALCA 9/25		PTO. MONTT 7/16	

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



VISTA DE CANAL DE BRISAS DEL SOL
FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	**Inf. Toxicológica:**	2- 635 3800
Bomberos:	132	**V. Intrafamiliar:**	800 220040
Carabineros:	133	**Delitos Sexuales:**	565 74 25
Investigaciones:	134	**Defensa Civil:**	697 16 70
Fono Drogas:	135	**Fono VTR:**	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	**Fono Essbío:**	600 33 11000
Fono Familia:	149	**Fono CGE:**	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Redfarma
• Barros Arana 871

(Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO **(Atención durante las 24 horas)**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Andalué
• Fresia 38

TALCAHUANO **(Atención durante las 24 horas)**
Cruz Verde
• Av. Colón 300

